

Viernes, 20 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Collado de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza reguladora de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad que presenten movilidad reducida en Extremadura.

El Pleno del Ayuntamiento de Collado de la Vera, en sesión ordinaria celebrada el día doce de noviembre de dos mil veinte, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos provisionales:

- Aprobación INICIAL de la Ordenanza reguladora de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad que presenten movilidad reducida en Extremadura y de la creación y reserva de plazas de aparcamiento en la vía pública para los vehículos de las personas titulares de la tarjeta

Los/las interesados/as podrán examinar el expediente y la propuesta de Ordenanza en la Secretaría del ayuntamiento, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de TREINTA DÍAS contados desde del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de exposición en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de que no sean presentadas reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Collado de la Vera, 16 de noviembre de 2020

María Montserrat Fernández Castillo

ALCALDESA

